Nota Informativa.
Todos los socios del club tienen un 20 % de bonificación en la Tarifa G-5 como pertenecientes a una entidad náutico deportiva.

- **Documentación Necesaria:**

1.- Impreso de solicitud debidamente cubierto y firmado.
2.- Fotocopia del DNI del solicitante.
3.- Fotocopia compulsada del rol de la embarcación (más de 6 m de eslora)
4..-Fotocopia compulsada de la Hoja del Asiento de la embarcación (menos de 6 m. de eslora).

- **¿Dónde Presentar la Solicitud?**

Debe ser presentada ante la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras.
Dirección: C/ Coronel Aranda, 2 - Planta 4ª Edificio Administrativo de Servicios Múltiples(EASMU)
Teléfono: 985105500

- Impreso solicitud de amarre -